

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL

350 *Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal y Plantilla de Mancor de la Vall para el año 2021*

El Pleno del Ayuntamiento de Mancor de la Vall, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2020 acordó la aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación para el año 2021.

Esta aprobación inicial fue publicada en el BOIB el día 19 de diciembre de 2020 y una vez transcurrido el plazo de 15 días hábiles previsto, no constan presentadas reclamaciones ni alegaciones contra su aprobación, por lo cual, de conformidad al establecido en el Art. 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril, se eleva este acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y en conformidad con el establecido en el artículo 20.3 del referido RD 500/90 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento de Mancor de la Vall, para el ejercicio 2021, el resumen del cual por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	680.370,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	528.005,00€
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	2.150,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	216.200,00€
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia	0,00€

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	639.790,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00€

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00€
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00€

TOTAL: 2.091.515,00€





ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	583.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	20.250,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	258.693,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	632.424,00€
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	6.720,00€

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Alienación de Inversiones Reales	0,00€
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	590.428,00 €

C) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00€
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00€

TOTAL: 2.091.515,00€

Asimismo y de conformidad con el establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica ANEXO relativo en la Plantilla del Personal aprobada para el ejercicio 2021, y que aparece dotada en el Presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

FUNCIONARIOS..... 4

A.- Funcionarios con habilitación nacional:

A.1 Secretario – Interventor A1	1	01/920/12000
---------------------------------	---	--------------

B.- Funcionarios propios de la Corporación:

B.1 Administrativo Administración Gral. Grupo C1	1	01/920/12000
B.2 Policía Local. Grupo C1		01/132/12000
B.3 Policía Local. Grupo C1 (pdte determinación fórmula cobertura)	1	01/132/12000

PERSONAL LABORAL..... 3

1.- Personal laboral fijo

1.1 Oficial 1a, servicios varios	1	01/150/13100
1.2 Auxiliares administrativos	2	01/920/13000





2.- Personal laboral temporal..... 12

2.1 Auxiliar biblioteca	1	01/3321/13000
2.2 Tècnics educació infantil	4	01/320/13100
2.3 Directora de guarderia	1	01/320/13100
2.4 Personal de limpieza	1	01/152/13100
2.5 Trabajadores centro de día	3	01/231/13100
2.6. Director/a Centro de Dia	1	01/231/13100
2.7 Oficial de mantenimiento	1	01/150/13100

Mancor de la Vall, 16 de enero de 2021.

El alcalde

Guillem Villalonga Ramonell

